

**PROCESO CAS N° 031-2019-UGEL.03**

**Puesto : TÉCNICO EN ESCALAFÓN**  
**Posiciones : Un (01)**

**I. GENERALIDADES****1. Objeto de la convocatoria**

Contratar los servicios administrativos de **Un (01) TÉCNICO EN ESCALAFÓN**, con aptitudes y capacidades necesarias que reúna los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos materia de la presente convocatoria.

**2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Área de Recursos Humanos – Equipo de Escalafón y Legajos.

**3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación**

Área de Recursos Humanos – Equipo de Reclutamiento y Selección.

**4. Base Legal**

- Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM que aprueba el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 modificado por D.S N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE.
- Las demás disposiciones que regulen aplicables y complementarias.

**5. Meta Presupuestal**

0040 Modernización y Fortalecimiento Institucional.

**II. PERFIL DEL PUESTO:**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE	
<b>Experiencia</b>	<b>General:</b> Dos (02) años de experiencia laboral general en el sector público o privado.	
	<b>Específica:</b> Un (01) año de experiencia laboral específica en el Sistema Administrativo de Recursos Humanos (Administración de Legajos o Escalafón en el sector Educación), en un puesto similar y/o en puestos con funciones equivalentes, en el sector público.	
	<b>Nivel mínimo como experiencia:</b>	Auxiliar o Asistente
<b>Competencias</b>	Atención, análisis, empatía, comunicación oral.	
<b>Formación Académica</b>	<b>Nivel Educativo:</b>	Técnica Superior completa o Universitario Incompleta.
	<b>Grado/Situación Académica:</b>	Título Profesional Técnico o Estudios Superiores Universitarios (a partir del VI ciclo concluido) en las especialidades de Administración, Computación e Informática o Ingeniería de Sistemas.
	<b>Maestría o Doctorado:</b>	No Requiere.
	<b>Colegiatura:</b>	No Requiere.



	<b>Habilitación Vigente:</b>	No Requiere.
<b>Cursos y programas de especialización</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cursos y programas de especialización en Gestión Pública, Gestión por Procesos o afines a Gestión de Recursos Humanos.</li> <li>• SQL y Modelamiento de Datos.</li> </ul>	
<b>Conocimiento para el puesto</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Marco Legal de SERVIR.</li> <li>• Marco Legal del Sector Educación.</li> <li>• Marco Legal de Gestión de Recursos Humanos.</li> <li>• Manejo de (SINAD).</li> <li>• Marco Legal del Escalafón Magisterial.</li> <li>• Conocimiento y manejo del Sistema Informático Legix.</li> </ul>	
	<b>Ofimática:</b>	Avanzado.
	<b>Inglés:</b>	No Requiere.
<b>Nacionalidad</b>	No Requiere.	
<b>Requisitos adicionales</b>	No Requiere.	

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO

#### Principales funciones a desarrollar:

- Mantener actualizado los legajos del personal docente y administrativo de las II.EE. de la jurisdicción de la UGEL 03.
- Revisar y levantar las inconsistencias del Legix
- Organizar y mantener actualizado el escalafón del personal activo y cesante de la jurisdicción de la UGEL 03.
- Realizar el registro, apertura y reapertura de legajos personales en el Legix.
- Ingresar todas las Resoluciones Directorales, Jefaturales, Departamentales, Servir en el Legix.
- Crear y guardar el Backup semanalmente de la BD del Legix.
- Administrar y gestionar la base de datos del Aplicativo Informático del Equipo de Escalafón y Legajos.
- Modelar los procesos que se gestionan en Escalafón y proponer soluciones de mejora en cada uno de ellos.
- Elaborar Informes Escalafonarios.
- Otras funciones que asigne o encargue su jefe inmediato.

### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del servicio</b>	Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima – Sede Central.
<b>Duración del contrato</b>	Tres (03) meses a partir de la fecha de suscripción del contrato, pudiendo ser renovado en función a la necesidad institucional.
<b>Remuneración mensual</b>	S/. 3,000.00 (Tres Mil y 00/100 soles) mensuales. Incluye los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales del contrato</b>	Jornada semanal máxima de 48 horas.



## V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE
Aprobación de la convocatoria.	09/04/2019	Área de Recursos Humanos
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo.	Del 10/04/2019 al 25/04/2019	Responsable designado
<b>CONVOCATORIA</b>		
1.- Publicación de la convocatoria en la Página Institucional <a href="http://www.ugel03.gob.pe">www.ugel03.gob.pe</a> . <b>Link de Convocatorias de Personal CAS.</b>	Del 10/04/2019 al 03/05/2019	Comité de Evaluación y el Responsable del Portal Institucional.
2.- Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima. <b>Horario de Atención: (08:30 a.m. a 15:30 p.m.)</b>	06/05/2019	Mesa de Partes del Equipo de Trámite Documentario
3.- Validación de los requisitos mínimos.	07/05/2019	Comité de Evaluación
4.- Publicación de resultados de postulantes que cumplen los requisitos mínimos para la evaluación curricular. (Revisión de los expedientes de postulación de acuerdo a las bases administrativas del proceso de selección).	08/05/2019	Comité de Evaluación
<b>SELECCIÓN</b>		
5.- Evaluación de la hoja de vida documentada.	08/05/2019	Comité de Evaluación
6.- Publicación de resultados de la evaluación curricular (hoja de vida documentada) en la Página Institucional <a href="http://www.ugel03.gob.pe">www.ugel03.gob.pe</a> Link <b>Convocatorias de Personal, a partir de las 16:30 horas.</b>	08/05/2019	Comité de Evaluación
7.- Evaluación Psicológica (asistencia obligatoria) y Publicación del Rol de Entrevistas.	09/05/2019	Comité de Evaluación
8.- Entrevista Personal: Lugar: Sede de la UGEL N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima.	10/05/2019	Comité de Evaluación
9.- Publicación del resultado final en la Página Institucional <a href="http://www.ugel03.gob.pe">www.ugel03.gob.pe</a> . <b>Link Convocatorias de Personal.</b>	10/05/2019	Comité de Evaluación y Responsable del Portal Institucional
<b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b>		
10.- Suscripción y Registro del contrato. Lugar: Sede de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03.	Del 13/05/2019 al 17/05/2019	Área de Recursos Humanos Equipo de Reclutamiento y Selección

- Los plazos señalados son referenciales, sujeto a modificaciones según la cantidad de postulaciones recepcionadas u otras razones que ameriten su modificación.

## VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación del proceso se encuentran detallados en las bases del proceso, los cuales están distribuidos de la siguiente manera:

N°	ETAPAS	CARÁCTER	PUNTAJE MINIMO APROBATORIO	PUNTAJE MAXIMO	PESO %	DESCRIPCIÓN
1	Evaluación Curricular	Eliminatorio	30	50	50%	Calificación de la documentación de los candidatos que aprobaron la evaluación técnica.
2	Evaluación Psicológica	Referencial	-	-	-	Asistencia Obligatoria.
3	Entrevista Personal	Eliminatorio	40	50	50%	Evaluación de conocimientos, habilidades, competencia, ética y compromiso del postulante a cargo del Comité de Selección.
	<b>PUNTAJE TOTAL</b>	<b>100%</b>	<b>70</b>	<b>100</b>	<b>100%</b>	

- La etapa de evaluación curricular tiene puntaje mínimo de **30** puntos; quienes cumplan con este puntaje pasarán a la siguiente etapa, caso contrario serán declarados **NO ADMITIDOS (AS)**.
- Si el postulante **no sustenta alguno de los requisitos mínimos será considerado como NO CUMPLE en la verificación curricular, por lo tanto no continuará con la siguiente etapa siendo DESCALIFICADO (A) Y NO ADMITIDO (A)**.
- El *puntaje total mínimo* es de **70** puntos para declarar como **ADJUDICATARIO (A)** al postulante en el proceso.

## VII. DE LA DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán presentar su hoja de vida y demás documentos solicitados que sustenten la misma, en la mesa de partes de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 03, sito en Jr. Andahuaylas N° 563 – Cercado de Lima, en sobre cerrado, dirigido al Comité de Evaluación y según orden y requisitos que se detallan en las bases.